En la Villa de Loca a veinte y cinco
dias del mes de Henero de mil y seis.os y treinta
y seis años estando en el Ayuntamiento
la Justicia y Regim.to de ella como lo
an hecho y costumbre para tratar cosas
tocantes al seruicio de Su Mag.d
y bien comun estando presente el Sr.
Don Geronimo Coronado Regidor
y D.n Juan Coronado Regidor y
mayor Don Gutierre de Mendoza y
Aguilares = Don Andres Maldonado
Aguirre Fernando Garcia de Alcaraz Don
Fran.co Ruiz de Alda Don Antonio Nogal
Fernandez Procurador General de Don
Geronimo de Salamanca Don Pablo Coronado
Aguirre

En la Villa de Loca en veinte y cinco dias del mes de Henero de mil y seis.os y treinta y seis años estando en el Ayuntam.to Don Gutierre de Mendoza y Aguilares y Don Fernando Garcia de Alcaraz Regidores y comisarios de los pobres para hacer Diligencias de los Rios = Dixeron que en este Ayuntam.to Pasado de Veinte y Siete del pres.te Hacen Relacion como se les Repartieron a los Pobres, Vecinos de esta Villa Pasados de Ynvierno y Ansimismo se les Repartio Dinero de Pan Bizcochado